

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. UAEC-D-SASI-001-2020**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II)

3. OBJETO: Servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos para las diferentes dependencias de la UAEC-D bajo la modalidad de Outsourcing Total. “

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2, numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, se establece que la modalidad de selección es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. Para dar cumplimiento a lo anterior se utilizarán las reglas y procedimientos aplicables a la subasta inversa, descritos en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses calendario. Dicho término empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato que se celebre.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique.

El Acto de Apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación corresponde a la suma de hasta **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 291.005.970)** IVA incluido. Valor que incluye todos los gastos, y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

os y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Este proceso está amparado para la vigencia 2019 con el certificado de disponibilidad - CDP N° 133 Y 134 del 27 de enero de 2020, bajo el rubro presupuestal “Servicios copia y reproducción (3-1-2-02-02-03-0005-003)”, y Servicios de impresión (3-1-2-02-02-03- 0007-002 hasta por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 291.005.970)** El contrato se

adjudicará el contrato por el valor de la propuesta al proponente que ofrezca el menor precio de conformidad con las reglas señaladas para la subasta inversa.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-13)” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

La UAEC-D por ser una Entidad descentralizada del nivel Distrital se encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con la Unión Europea, Chile, Guatemala, El Salvador y la Decisión 439 de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile	SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)	SI	SI	NO*	SI
Unión Europea	SI	NO	NO*	NO
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI	NO*	SI

*En el evento de ser limitado el proceso a Mipymes no le serán aplicables los acuerdos comerciales, acorde con lo dispuesto en la excepción 14 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$125.000), que equivalen a (\$377.079.000) la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vigente hasta 31/12/2019. El anterior análisis se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los

parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas que participen, deberán haber sido constituidas por lo menos un (1) año antes de la fecha de apertura del presente proceso de selección y acreditar que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

11. CRONOGRAMA

El cronograma del proceso se encuentra en la Resolución de Apertura y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). El presente cronograma tiene fechas probables las cuales podrán ser modificadas en el acto de apertura

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	5 de febrero 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n. ° 25-90 Torre A Piso 11° de la ciudad de Bogotá.
Publicación de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.	5 de febrero 2020	
Recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 6 al 12 de febrero de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 7 al 14 de febrero de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II, y para consulta física en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n. ° 25-90 Torre A Piso 11° de la ciudad de Bogotá.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta 14 de febrero de 2020	
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación.	17 de febrero de 2020	
Publicación pliego de condiciones definitivo.	17 de febrero de 2020	
Recepción de Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados	Del 18 al 20 de febrero de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones.	Del 21 de febrero de 2020	
Plazo Máximo para expedir Adendas modificatorias del pliego de condiciones.	24 de febrero de 2020	
Cierre del proceso de selección	26 de febrero de 2020 a las 10: 00 a.m.	Las ofertas se deberán subir a la plataforma electrónica del SECOP II, en el link del proceso establecido para tal fin en la página web www.colombiacompra.gov.co . En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la Guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 2 de marzo de 2020	UAECD - Comité Evaluador
Consolidado del informe de verificación de las propuestas.	2 de marzo de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II. En caso de indisponibilidad se deberá aplicar lo establecido para este fin en la Guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.
Publicación del informe de verificación y habilitación de las propuestas	2 de marzo de 2020	
Traslado del informe de verificación y habilitación de las propuestas, requerimiento y presentación de observaciones al mismo	Del 3 al 5 marzo de 2020	
Respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes al informe de verificación y habilitación de las propuestas cuando a ello haya lugar.	Hasta el 6 de marzo de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Audiencia Pública de Subasta Inversa electrónica – ó - Negociación con única oferta hábil.	9 de marzo de 2020 Hora: 10:00 A.M	La Audiencia de Subasta realizará en la Carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación del acta de audiencia pública de la subasta inversa electrónica y del Acto de adjudicación o de declaratoria de desierto del proceso.	9 de marzo de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Suscripción del contrato	Hasta el 10 de marzo 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II o en la Oficina Asesora Jurídica carrera 30 n.º 25-90 Torre A Piso 11º de la ciudad de Bogotá.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Entrega de garantía única	Hasta el 13 de marzo de 2020	En la página web www.colombiacompra.gov.co a través del link del proceso en el SECOP II.
Aprobación de garantías	Hasta el 16 de marzo de 2020	
La forma pago del contrato se realizará conforme lo establece el Capítulo SEXTO, Título I Del Contrato a celebrar, numeral 7 del pliego de condiciones.		
Los documentos de perfeccionamiento, ejecución y pago se publicarán en el portal de SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su expedición.		

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso de selección.